

Información de Trámite

Nombre Trámite	TRANSFERENCIA DE DOMINIO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
Descripción	<p>Es el proceso por medio del cual se registra el cambio de propietario de un vehículo matriculado que consta en la Base Única Nacional de Datos</p> <p>Es el proceso por medio del cual se registra el cambio de propietario de un vehículo matriculado que consta en la Base Única Nacional de Datos</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Cualquier persona natural o jurídica que posea vehículo automotor terrestre, que circule en el territorio ecuatoriano</p> <p>Tipos de beneficiarios</p> <p>Persona Jurídica - Privada</p> <p>Persona Jurídica - Pública</p> <p>Persona Natural - Ecuatoriana</p> <p>Persona Natural - Extranjera</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matricula y Adhesivo de Revisión Anual
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Requisitos obligatorios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Original de la última matrícula del vehículo 2. Revisión Visual Vehicular con levantamiento improntas 3. Original del contrato de Compra-Venta del vehículo 4. Pago Matricula, Pago de Transferencia de dominio se los realiza en cualquier Banco a Nivel Nacional 5. Pago Impuesto cantonal, pago de impuesto provincial, pago adhesivo de la Revisión Anual Vehicular, pago Por Transferencia de dominio, se los cancela en la ventanilla 3, 4, y 5 de la DMTTTSV-CG 6. El contrato de compra-venta tiene una vigencia de 30 días calendarios para su ejecución, si superase este periodo adjuntar la citación por contrato caducado emitido por un Agente de Control de Tránsito <hr/> <p>Requisitos Específicos: Requisitos Especiales</p> <p>Cuando existan otras figuras de transferencia de dominio se solicitará: Actas de Remate, Actas de Donación, Posesión Efectiva, Actas de Finiquito por Ejecución de Póliza de Seguros y otras legalmente aceptadas, las que deberán estar debidamente legalizadas y contener el acta de reconocimiento de firma y rubrica otorgada por Notario Público. En caso de separación de bienes adjuntar Capitulación Matrimonial o sentencia o resolución judicial de disolución de la sociedad conyugal o liquidación de la sociedad conyugal. Para el caso de vehículos diplomáticos, consulares u organismos internacionales adjuntar la autorización de transferencia de dominio emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. En el Caso de Terminación de fideicomiso adjuntar el contrato de terminación de Leasing o fideicomiso se encuentre debidamente registrado en el Sistema de Servicio de Rentas Internas de forma previa al proceso de</p>

matriculación. Para el caso de trasterferencia de dominio a persona natural en condición de menor de edad adjuntar autorización otorgada a los padres o a curador designado por juez competente. Para el caso de Transferencia de Dominio de persona natural en condijo menor emancipado adjuntar Copia certificada de la sentencia emitida por Juez competente. Para el caso de Fusión Absorción o Escisión adjuntar la escritura pública debidamente legalizada y registrada en las entidades competentes

¿Cómo hago el trámite?

1. El vehículo ingresa a los parqueaderos de la DMTTTSV-CG, para Revisión Visual, Revisión Técnica Vehicular y/o Toma de Improntas. 2. Una vez aprobada la Revisión, se le entregara un turno y la Hoja de Revisión. 3. De acuerdo al turno se realizara la verificación de Requisitos correspondientes al proceso en la Ventanilla de Información de la DMTTTSV-CG. 4. Se realiza la revisión de datos del vehículo, vendedores y compradores, en los documentos de Compra-Venta, por parte del Asesor Jurídico de la DMTTTSV-CG 5. Se realiza el Pago de Impuestos Provinciales, Cantonales y Valores correspondientes al trámite a realizar, los cuales se realizan en las ventanillas 6, 7, y 8 de Recaudación de la DMTTTSV-CG. 6. Se Realizara la Digitación de requisitos en las ventanillas 2, 3, 4 y 5. 7. La ventanilla de Digitación Entrega de Matricula y/o Adhesivos

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Costo Rodaje: Depende del avalúo del vehículo, Adhesivo de Revisión Técnica Vehicular \$5,00, Tasa de contribución al mejoramiento de las vías rurales de la provincia de Chimborazo \$12,00 para vehículos hasta 3,50 Toneladas y \$24,00 para Vehículos mayores a 3,50 Toneladas, Si el vehículo no cumpliera con el mes de matriculación asignado por el ultimo dígito de su placa se cancelará además \$25,00 por concepto de Calendarización. Si el vehículo ya fue matriculado solo se debe cancelar Duplicado de Matricula \$22,00 y Adhesivo de Revisión Vehicular \$5,00. Se lo realiza en las ventanillas 3, 4, y 5 de la DMTTTSV-CG

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar(es) Guano, Barrio la Inmaculada en las calles 20 de diciembre y Antonio Baus en las Instalaciones de la DMTTTSV-CG, el horario(s) de atención: De lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Carlos Mauricio Estrada Arévalo Msc

Teléfono: guano.transito@gmail.com

Transparencia